



Documento de Pliegos

Número de Expediente **29/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024 a las 12:12 horas.



Suministro de equipamiento informático y audiovisual para el proyecto Aulas de videoconferencia avanzadas de la Universidad de les Illes Balears (AVC-UIB), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 29.387,45 EUR.

→ **Importe** 35.558,81 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 29.387,45 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 30 Día(s)

→ **Observaciones:** A contar a partir de la firma del contrato

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES53 Illes Balears Calle del Calvario, 1, 07800, Eivissa, Edificio de Comandancia Calle de Santa Rita, 11, 07730, Alaior, Menorca, Edificio Can Salort Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos Ctra de Valldemossa, 7.5, 07122 Palma Palma

→ **Clasificación CPV**

→ 32320000 - Equipo audiovisual y de televisión.

→ 30236000 - Equipo informático diverso.

→ 32232000 - Equipo de videoconferencia.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas [1]**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **anexo 1.docx**

→ **anexo 10.docx**

→ **anexo 11.docx**

→ **anexo 13.docx**

→ **anexo 15.docx**

→ **anexo 2.doc**

→ **anexo 3.docx**

→ **anexo 4.docx**

→ **anexo 5.docx**

→ **anexo 6.docx**

→ **anexo 7.docx**

→ **anexo 8.docx**

→ **anexo 9.docx**

→ **Anexo PPT.docx**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→

Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Mpy0gbSTYv7CfvQHDejGQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de les Illes Balears**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 9 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.uib.cat>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wr8viYSCNdEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
→ (07122) Palma de Mallorca España
→ ES53

Contacto

→ **Teléfono** 971173000
→ **Fax** 971172736
→ **Correo Electrónico** contractacio.administrativa@uib.cat

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de les Illes Balears

Dirección Postal

→ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
→ (07122) Palma de Mallorca España

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de contratación de la Universidad de las Illes Balears

Dirección Postal

→ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
→ (07122) Palma de Mallorca España

Contacto

→ **Teléfono** 971172767
→ **Correo Electrónico** contractacio.administrativa@uib.es

Recepción de Ofertas

→ Licitación electrónica: Plataforma de contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
→ (07122) Palma de Mallorca España

Contacto

→ **Teléfono** 971172767
→ **Correo Electrónico** contractacio.administrativa@uib.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59
→ **Observaciones:** Todos los licitadores que se presenten a esta licitación deberán estar inscritos en el correspondiente Registro Oficial de Licitadores en la

fecha final de presentación de ofertas. A tal efecto, también se considerará admisible la proposición de licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. Del 1 al 31 de agosto no se responderán preguntas

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de equipamiento informático y audiovisual para el proyecto Aulas de videoconferencia avanzadas de la Universidad de les Illes Balears (AVC-UIB), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es el suministro de equipamiento informático y audiovisual para equipar un aula en Eivissa (ECAC02P1), un aula en Menorca (SMEIN) y la sala de actos del Edificio Anselm Turmeda del campus de Palma con el equipamiento necesario para habilitar los espacios de docencia del campus para el uso de nuevas metodologías digitales como la videoconferencia o la emisión en directo. Se equiparán los espacios antes citados con cámaras y toda la infraestructura necesaria para permitir el uso de las de nuevas metodologías digitales como la videoconferencia o la emisión en directo. Este contrato se incluye en el Componente 21, Inversión 5 (C21.I5) - Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Número 313: Hito: aumento del índice de digitalización de las Universidades. Medida C21.I5 Dichas actuaciones deben realizarse manteniendo la máxima eficiencia de los recursos TIC, cumpliendo con el principio DNSH (Do No Significant Harm) y las condiciones del etiquetado climático y digital según se hace referencia en el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio.

→ Valor estimado del contrato 29.387,45 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 35.558,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.387,45 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32320000 - Equipo audiovisual y de televisión.

→ 30236000 - Equipo informático diverso.

→ 32232000 - Equipo de videoconferencia.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Observaciones: A contar a partir de la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Calle del Calvario, 1, 07800, Eivissa, Edificio de Comandancia Calle de Santa Rita, 11, 07730, Alaior, Menorca, Edificio Can Salort Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos Ctra de Valldemossa, 7.5, 07122 Palma

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ Ctra de Valldemossa

→ (07122) Palma España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver apartado M) del PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar

Motivos de exclusión

- Insolvencia - Cuando el licitador no acredite el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Medios: Relación de los suministros ejecutados en el curso de los últimos tres años avalada por certificados de buena ejecución. Criterios de selección y requisitos mínimos: Para participar en la licitación la empresa tiene que aportar la declaración responsable relativa a la relación de los principales servicios de igual o similar naturaleza realizadas en el curso de los tres últimos años. El licitador propuesto como adjudicatario tiene que aportar los certificados acreditativos de buena ejecución que tienen que incluir importe, fecha y destinatario público o privado de los suministros, y tienen que estar expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañada de los documentos en poder suyo que acrediten la realización de la prestación. Se entiende que la solvencia es suficiente si al menos el importe anual que el empresario ha ejecutado dentro del año de mayor ejecución (dentro del periodo de los tres años antes mencionado), es igual o superior al presupuesto de licitación sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto del contrato sin IVA en el resto de los contratos. La anualidad media se calculará dividiendo el presupuesto de licitación sin IVA entre el número de meses del plazo y multiplicando esta cantidad por 12. En el caso de división del contrato en lotes se entiende que la solvencia es suficiente si el importe anual ejecutado dentro del año de mayor ejecución es igual o superior al presupuesto de licitación de cada uno de los lotes sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto de cada uno de los lotes sin IVA en el resto de los contratos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Medios: volumen anual de negocios, referido al mejor de los tres últimos ejercicios. Criterios de selección y requisitos mínimos: Para participar en la licitación la empresa tiene que presentar una declaración responsable en la cual se indique el volumen anual de negocio de los tres últimos ejercicios. El licitador propuesto como adjudicatario tendrá que acreditar el volumen de negocio declarado con la presentación de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil o de cualquier modelo oficial declarado ante el Agencia Tributaria en el cual quede reflejado el volumen anual de negocio. Se entiende que la solvencia es suficiente si el volumen anual de negocio declarado por la entidad en el mejor de los tres últimos ejercicios es igual o superior al presupuesto de licitación sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto del contrato sin IVA en el resto de los contratos. La anualidad media se calculará dividiendo el presupuesto de licitación sin IVA entre el número de meses del plazo y multiplicando esta cantidad por 12. En el caso de división del contrato en lotes se entiende que la solvencia es suficiente si el volumen anual de negocio declarado por la entidad en el mejor de los tres últimos ejercicios es igual o superior al presupuesto de licitación de cada uno de los lotes sin IVA en contratos de duración inferior a un año o a la anualidad media del presupuesto de cada uno de los lotes sin IVA en el resto de los contratos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Se aportará la siguiente documentación correspondiente a la acreditación de los requisitos de solvencia técnica y económica: Declaración responsable en la cual se indique el volumen anual de negocio de los tres últimos ejercicios. Declaración responsable relativa a la relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza realizadas en el curso de los tres últimos años. Se presentarán también los anexos del PCAP siguientes: Anexo 1. Declaración responsable. Anexo 3: Modelo de declaración responsable art.129 LCSP. Anexo 4. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del PRTR. Anexo 5. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR. Anexo 6. Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio DNSH. Además, se aportarán los anexos del PCAP siguientes que procedan: Anexo 7: Declaración relativa a la subcontratación. Anexo 8: Declaración positiva sobre grupo empresarial. Anexo 9: Declaración negativa sobre grupo empresarial. Anexo 10: Compromiso de constitución de unión temporal de empresas. Anexo 11: Declaración de confidencialidad de datos y documentos. Se presentará el anexo PPT que refiere el detalle de la lista del material y equipamiento ofertado. Se aportará la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas, según proceda: Anexo 2: Modelo de oferta económica. Anexo 13. Oferta con criterios evaluables mediante fórmula plan de medidas antifraude Anexo 15: Criterios evaluables mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ahorro energético
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Aumento del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- Logística de entrega
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
- Programa de cumplimiento normativo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Servicio de gestión de la garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Rectorado de la Universidad de les Illes Balears**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
- (07122) Palma España

Contacto

- Teléfono 971172736
- Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

Presentación de recursos

- **Rectorado de la Universitat de les Illes Balears**

Dirección Postal

- Carretera de Valldemossa, Km 7.5
- (07122) Palma España

Contacto

- Teléfono 971172736
- Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación C21.I5 - Mejora de infraestructuras, equipamiento, tecnologías, docencia y evaluación digitales universitarios. Número 313: Hito: aumento del índice de digitalización de las Universidades

Subcontratación permitida

→ De acuerdo con el artículo 215 de la LCSP, en caso de subcontratación se exigirá al contratista la presentación de una declaración sobre la parte del contrato que el licitador tenga prevista subcontratar.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=1cd025df-f252-45fc-a814-ce9657d45651'

por esta otra referencia:

'<https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByldServlet?DocumentIdParam=eG%2BqXLwHh9HW0CAgdMi89Uzluqe8b%2BUYS6rrPPtLdJi8vYwr3aCAPs1b3tIsI7TDUiPolykk4DL17iAvttcWumfjKoBfbZM7nDnCCoE E7fmCx2e6p7hqtIp2aFupgHMr&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D>'